

La comuna de Alto Biobío

Una acertada decisión adoptó el congreso nacional, que pospuso la votación referida a la creación de la comuna de Alto Biobío. Peligrosa era la falta de información apropiada respecto a la significación y verdaderos alcances de la iniciativa. De esta manera se podrán bajar las expectativas de quienes piensan que será una comuna "indígena", con algún status especial, y que a través de esa varita mágica, los problemas de las comunidades pehuenches serán abordados con efectividad.

De lo que se trata este proyecto es simplemente dividir el enorme territorio de la comuna de Santa Bárbara, el mayor de la Octava Región, delimitando lo que corresponde al llano y montes precordilleranos para la actual comuna y abriendo paso a un territorio más oriental, que abarque los valles cordilleranos de Queuco y Ralco Lepoy, donde residen unas cinco mil personas de origen pehuenche, en varias comunidades. Eso probablemente facilitaría la focalización de inversiones y el fortalecimiento de una identidad, que podría ayudar a su mayor desarrollo.

Si bien la mayoría -cerca del 80% de sus residentes- sería de esa etnia, el status de comuna no da certeza absoluta de que en las elecciones populares de sus autoridades edilicias todos vayan a ser pehuenches, creando una administración que tenga atribuciones distintas a las de todo alcalde y Concejo Municipal del país. Como se recordará, el territorio de Alto Biobío ya es un área de Desarrollo Indígena, modalidad que le otorga esa categoría especial, que permite la canalización e inversión en forma focalizada para esas comunidades. Puede ser una gran decepción y fuente de conflicto que en las próximas elecciones que por ejemplo, no fue-

ra una personalidad de ascendencia pehuenche quien alcanzara la mayoría y se transformara en el alcalde.

Por otra parte, el desarrollo de esa zona no necesariamente está relacionada con la declaración de comuna, ya que si el proyecto no fructifica, igual hay normas administrativas que rigen esa burocracia pública para fomentar y facilitar el desarrollo de nuevos proyectos empresariales, que le den vitalidad a las potencialidades de Alto Bío Bío en turismo, transporte y servicios de todo tipo, entre otros. Asimismo, no por ser una comuna donde la mayor parte de sus habitantes sean pehuenches y en estado de pobreza, significa que automáticamente se desviarán hacia allá ingentes recursos ministeriales y regionales, sino que como toda comuna, su gestión administrativa deberá luchar por conseguir esos fondos con buenas y fundamentadas iniciativas, que entren en sana competencia con las de las demás comunas de la Región del Biobío.

Hasta el momento, la conflictividad que estuvo presentando Alto Bío Bío está aminorada, pero nada permite pensar que no se produzcan nuevos focos de protesta, si se comprueba que las expectativas no son respondidas por la nueva institucionalidad que se quiere imponer al territorio. Por ello, junto al debate en el Congreso, se hacen necesarios nuevos esfuerzos para difundir masiva y personalmente entre sus residentes los reales alcances de la declaratoria, con sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, ya que así, todos podrán ejercer una efectiva participación en este proceso previo y en caso de fructificar la idea, en el posterior proceso cívico.